



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá
Carrera 5 N° 5-73 Piso tercero Oficina 302
Choconta-Cundinamarca
jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chocontá, agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EXPROPIACIÓN
RADICACIÓN: 2011-00339-00
DEMANDANTE: INCO HOY ANI
DEMANDADO: JORGE HUMBERTO GARCÍA SABOYA

Ingresa el proceso al despacho con memorial proveniente de la parte demandante INCO HOY ANI quien confiere poder al Dr. DIEGO FRANCISCO PINEDA PLAZAS.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la ORIP de Chocontá no ha dado respuesta completa a lo solicitado en el Oficio N°1107 enviado desde el correo institucional el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022) se requiere por tercera vez para que en el término de diez (10) días proceda de conformidad so pena de aplicar las sanciones contempladas en el art. 44 del C.G.P. numeral tercero.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE

- 1. RECONOCER** personería al Dr. DIEGO FRANCISCO PINEDA PLAZAS como apoderado especial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en los términos y para los efectos del poder a él conferido.
- 2. REQUERIR** por secretaria a la ORIP de Chocontá para que dé cumplimiento al Oficio N°1107 enviado desde el correo institucional el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022). **Oficiese** de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f223dd43c5aa77acb3c4b81c8d07244de4c874f58ce4eb054d70bcb707d87122**

Documento generado en 16/08/2023 03:36:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>